



ADENDA No. 1

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA CONTRATACIÓN DE LA TERCERA TOMA DEL ESTUDIO DE DEMANDA PARA
ANALIZAR LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA**

CONVOCATORIA No. 105

Jueves, 2 de diciembre de 2021

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.6 –adendas– de los términos de referencia del presente proceso de selección, **“EL PROGRAMA comunicará mediante adendas las aclaraciones y modificaciones que encuentren conveniente hacer a estos términos de referencia. Todas las adendas deberán ser tenidas en cuenta por los oferentes para su Propuesta y formarán parte de estos términos de referencia. Todas estas se informarán en la página web del PROGRAMA que antes se mencionó de tal forma que sean de conocimiento de todos los interesados”**.

En atención a lo anterior, **EL PROGRAMA** encontró procedente realizar la publicación de la presente adenda con la finalidad de:

- (1) Ajustar el numeral 2.3. literal c) del número 2 para incluir el Anexo No. 9, en el cual se podrán diferenciar las categorías de ruralidad y la región a los que correspondían los municipios del país al cierre de 2020, conforme a la información reportada por el Departamento Nacional de Planeación.
- (2) Ajustar en el numeral 4.5.3 los requisitos en materia de experiencia y formación académica del equipo de trabajo que deberá acreditar el PROPONENTE, con el fin de garantizar la inclusión de un equipo multidisciplinario que lleve adecuadamente el levantamiento de información de la Tercera Toma del Estudio de Demanda de Inclusión Financiera.

En virtud de lo anterior, se modifican los términos de referencia en los numerales que se exponen a continuación.



Las demás disposiciones de la Invitación, que no han sido modificadas mediante la presente Adenda continúan vigentes en tanto no sean contrarias a las modificaciones aquí adoptadas.

2.3. Alcance

El Tercer Estudio de Demanda de Inclusión Financiera se desarrollará en cuatro etapas. Para el desarrollo del Estudio de demanda se definirá un cronograma detallado de trabajo en el que se establezcan las etapas, los tiempos de ejecución y los responsables de cada una de las etapas. Cada etapa está sujeta a la aprobación del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades (en adelante EL PROGRAMA).

Para el cumplimiento de los objetivos mencionados, como mínimo, EL PROPONENTE seleccionado deberá ejecutar las siguientes actividades:

1. Presentación y aprobación del plan de trabajo

Presentar el plan de trabajo en el que se describan las actividades que se realizarán para el estudio, incluyendo el respectivo cronograma. El cual deberá ser aprobado por EL PROGRAMA y que en ningún caso podrá superar el plazo previsto para la ejecución del contrato es decir cinco meses.

✓ Actividades

Como mínimo se espera que se cumpla con las siguientes actividades:

- a) Plan de trabajo, con fechas y actividades para cada una de las etapas para llevar a cabo el estudio el cual será sujeto a la aprobación del PROGRAMA.

El PROGRAMA podrá solicitar los ajustes que considere pertinentes al plan de trabajo presentado por el contratista que resulte seleccionado.

✓ Entregables

Plan de trabajo para adelantar la Tercera Toma del Estudio de Demanda aprobado por El PROGRAMA.



2. Validación del formulario preliminar, realización de pruebas piloto y entrega de formulario definitivo

En esta etapa se espera que EL PROPONENTE que sea contratado revise el formulario propuesto por EL PROGRAMA y realice los ajustes que considere pertinentes si fuere el caso. Además, en esta fase se deberá presentar y discutir el diseño metodológico de la encuesta. Sumado a esto, EL PROPONENTE deberá enviar una explicación de cómo se garantizará la comparación de la Tercer toma con los estudios anteriores. Una vez se cuente con estos cambios, se espera que se realice la prueba piloto y se entreguen sus resultados. Finalmente, se deberán realizar los cambios sugeridos en el formulario con base en los resultados de la prueba piloto los cuales deberán contar con el visto bueno de EL PROGRAMA.

✓ Actividades

Como mínimo se espera que se cumpla con las siguientes actividades:

- a) Realizar una revisión y un análisis detallado del formulario de la encuesta que propone el PROGRAMA, con el fin de hacer recomendaciones que permitan capturar mejor la información, proponer alternativas a preguntas sensibles o de difícil recolección y establecer estrategias para tener mayor efectividad en la captura de información proveniente de los encuestados.
- b) Presentar sugerencias de preguntas que incorporen herramientas de la economía comportamiento para el módulo de pagos digitales, seguros o educación financiera. Se espera que EL PROPONENTE explique de manera detallada por qué son importantes estas preguntas, cuáles serán y en qué módulos van a efectuarse.
- c) Proponer y presentar el diseño metodológico para la definición de los marcos muestrales por adulto, teniendo en cuenta la necesidad de que el estudio cuente con las siguientes condiciones:
 - Tamaño de la muestra: mínimo 5.500 adultos encuestados.
 - Diseño metodológico: muestreo aleatorio estratificado que garantice la comparación con las muestras de las tomas anteriores.
 - Especificaciones:



- Encuesta presencial. Excepcionalmente podrá ser virtual-telefónico, dependiendo de las condiciones de salubridad y de orden público¹.
 - Metodología de recolección personalizada. Deberá tenerse en cuenta el contexto en el que se está haciendo la encuesta (e.g. el marco social de las mujeres puede variar dependiendo quien la acompañe en la encuesta, con lo que tendría incentivos a no decir la verdad)
 - Duración de la encuesta: aproximadamente 40 minutos
- Representatividad:
 - A nivel nacional deberá ser representativo² por nivel educativo, ingresos, género y edad.
 - Para todas las categorías de ruralidad y regiones debe ser representativo por género y edad. [Se adjunta anexo No. 9 que incluye las categorías de los municipios por nivel de ruralidad y la región a la que pertenecen.](#)
- d) Definición del formulario preliminar al incluir las preguntas de la propuesta, los cambios sugeridos a consideración del PROGRAMA. Los cambios deberán discutirse y aprobarse por EL PROGRAMA.
- e) Realizar pruebas piloto del cuestionario aprobado
- f) Definición del formulario final a partir de los resultados generados por la prueba piloto

✓ Entregables

Como mínimo se espera que se cumpla con los siguientes entregables:

- a) Un informe con los datos técnicos de la encuesta tales como:
 - El diseño metodológico
 - El marco muestral

¹ La metodología debe ser presencial. Excepcionalmente, se aceptaría que la encuesta se adelante de manera telefónico-virtual solamente en el evento que no lo permitan las condiciones sanitarias y de orden público, para ello, debe mediar una disposición o norma emitida por el Gobierno frente al tratamiento de la emergencia sanitaria u otras situaciones de orden público, que afecten directamente la ejecución de las actividades objeto de la contratación.

² Es decir, la muestra para cada una de las categorías descritas deberá permitir retratar las características de cada una de las poblaciones.



- Los detalles logísticos
 - Las ciudades y municipios en donde se hará la encuesta
 - Propuesta de las preguntas basadas en economía del comportamiento
 - Justificación de cómo se garantizará la comparación con las anteriores tomas
- b) El formulario preliminar sugerido* por EL PROGRAMA ajustado con la inclusión de las preguntas basadas en economía del comportamiento y los cambios que resulten de acuerdo con la sugerencia del PROPONENTE contratado.
- c) Un informe de los resultados de la prueba piloto.
- d) Versión final del cuestionario piloteado, ajustado y aprobado por Banca de las Oportunidades.
- * El formulario sugerido por el PROGRAMA será entregado al Proponente ganador

3. Entrega de resultados de la encuesta y base de datos

Se espera que EL PROPONENTE elegido realice la encuesta y entregue los microdatos, informando sobre cómo fue el proceso del trabajo de campo.

✓ Actividades

Como mínimo se espera que se cumpla con las siguientes actividades:

- a) Entregar las tablas de salida, microdatos y demás datos derivados del levantamiento de información en campo de las encuestas. Dicha información debe tener el nivel de desagregación solicitado en la etapa anterior.
- b) Entregar la ficha técnica del estudio en la que se resuma el número de encuestas realizadas y variabilidad. Se debe informar los coeficientes de variación de todas las preguntas de cada una de las desagregaciones propuestas. Se espera que estos coeficientes sean similares entre dichas desagregaciones.
- c) Entregar un resumen de la descripción detallada de la metodología y alcance estadístico del ejercicio.

✓ Entregables



- a) Microdatos en formato .xlsx, .csv o .txt en archivos planos de las tablas de salida, los microdatos y el diccionario de la base de datos de las encuestas. Se deberán tener todas las preguntas de la encuesta.
- b) Microdatos en formato .xlsx, .csv o .txt con las preguntas indicadas por EL PROGRAMA, el identificador del encuestado anonimizado y los factores de expansión.
- c) Reporte con la descripción de la ficha técnica de la encuesta y su distribución a lo largo del territorio nacional e informe de los resultados del campo, su diseño metodológico y alcance estadístico.

4. Acompañamiento estadístico

Acompañar a EL PROGRAMA durante la elaboración del reporte de resultados de la Encuesta de Demanda, atendiendo las solicitudes o inquietudes que este formule.

✓ Entregables

- a) Actas en las cuales se resuman los aspectos abordados en la reunión o videollamada, si las hubiere, realizada entre EL PROGRAMA y EL PROPONENTE
- b) Entrega de una presentación del informe final que resuma las actividades y resultados realizadas en cada una de las etapas.

Nota: Para la formulación de su propuesta técnica, el PROPONENTE deberá tener en cuenta los objetivos, el alcance y los entregables requeridos para adelantar el estudio.



4.5.3. Equipo de trabajo

Máximo puntaje: 20 puntos

El equipo de trabajo deberá ser suficiente para cumplir con el objeto de la presente convocatoria. Este debe estar integrado como mínimo por:

Director del proyecto:

Categoría	Requisito/Experiencia	Rangos de experiencia	Calificación
<i>Director del proyecto</i> Requisito: Título universitario en economía, ciencias económicas, matemáticas, mercadeo , psicología , sociología , publicidad , administración , estadística , ingeniería o ciencias sociales. Título de posgrado en alguna de las áreas indicadas para los estudios de pregrado.	Experiencia de al menos cinco (5) años en elaboración y levantamiento de encuestas a nivel nacional.	Al menos cinco (5) años	5
	Experiencia de al menos cinco (5) años en elaboración y levantamiento de encuestas a nivel nacional.	Más de cinco (5) años	6
	Al menos 3 años de experiencia en recolección de información de población vulnerable y/o rural y/o de difícil recolección. (*)	Al menos 3 años de experiencia	1
Máximo puntaje que podrá ser alcanzado			7

(*) La experiencia adicional sobre recolección de información puede estar inmensa en las certificaciones en las que se está acreditando la experiencia mínima requerida para la elaboración y levantamientos de encuestas a nivel nacional

Profesional experto en estadística:

Categoría	Requisito/Experiencia	Rangos de experiencia	Calificación
<i>Profesional experto en estadística</i>	Experiencia de al menos cinco (5) años en el desarrollo de estudios estadísticos, elaboración de	Al menos cinco (5) años	4



Requisito: Título universitario en economía, ciencias económicas, matemáticas, estadística, ingeniería o ciencias sociales.	encuestas y levantamiento de información en campo.		
		Más de cinco (5) años	5
	Al menos 1 año de experiencia en recolección de información de población vulnerable <u>y/o</u> rural <u>y/o</u> de difícil recolección. (*)	Al menos 1 año de experiencia	1
Máximo puntaje que podrá ser alcanzado			6

(*) La experiencia adicional sobre recolección de información puede estar inmensa en las certificaciones en las que se está acreditando la experiencia mínima requerida en el desarrollo de estudios estadísticos, elaboración de encuestas y levantamiento de información en campo.

Otros profesionales:

Otros profesionales - Equipo de trabajo	Equipo de trabajo que cuente con al menos dos profesionales con un título universitario de economía, matemáticas, estadística, psicología o ciencias sociales en general, <u>administración, sociología, publicidad, mercadeo o ingeniería industrial.</u>	5
	Al menos un profesional con experiencia mínima de tres (3) años en el desarrollo de estudios estadísticos de población rural <u>y/o</u> vulnerable <u>y/o</u> de difícil recolección	2
Máximo puntaje que podrá ser alcanzado		7

Además de este equipo mínimo, cada PROPONENTE podrá involucrar el número de profesionales adicionales que estime necesario para cumplir satisfactoriamente con los objetivos de la presente invitación.

En todo caso, la presentación de la experiencia del Equipo de Trabajo se hará a través de un formato de hoja de vida, de acuerdo con el anexo No. 7 en la que se indique por cada miembro del equipo de trabajo lo siguiente:



- El nivel de formación (profesional o posgrado), de acuerdo con el perfil mínimo indicado (verificable).
- Experiencia, expresada en tiempo: años, meses y días, según aplique.
- Rol que desempeñará en el proyecto.

En caso de que un proponente presente dos o más hojas de vida para un mismo cargo, se seleccionará aleatoriamente una de ellas para ser calificada, sin que el proponente pueda presentar reclamo alguno.

Así mismo, se deberán anexar los soportes que respalden la información de las hojas de vida (certificaciones laborales, diplomas, etc.).

Las certificaciones que acredite la experiencia del equipo de trabajo deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante
- Nombre o razón social del Contratista o empleador (según aplique),
- Objeto del servicio o contrato
- Fecha de inicio y finalización del contrato o plazo del contrato.
- Datos de contacto del Contratante

EL PROPONENTE **deberá adjuntar las cartas de intención debidamente firmadas** de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo mediante las cuales se manifieste el compromiso de trabajar en el objeto de la presente invitación, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato.

Las personas naturales que contrate EL PROPONENTE para el desarrollo del proyecto no tendrán ninguna relación civil, administrativa ni laboral con EL PROGRAMA o con EL BANCO en su calidad de administrador de los recursos del citado Programa.